CONTRATO 9356-2024

SOLICITANTE – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

OBJETO:

“REALIZAR LOS AVALÚOS COMERCIALES CON FINES DE COMPRA Y RENTA DE INMUEBLES OPCIONADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL PERÍMETRO URBANO Y RURAL DE BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA Y DEPARTAMENTOS ALEDAÑOS.”



POSIBLE SERVICIO SDIS
AV-061- SDIS-2024

CONSTRUCTORA AICOSS SAS
901562837-7

BOGOTA D.C.
28 DE OCTUBRE DE 2025

Contenido

1. GENERALIDADES DEL AVALÚO 3
2. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS 3
3. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR 4
4. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA 5
5. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE 6
   a. Información Jurídica 6
   b. Localización 6
   c. Características Generales del inmueble. 7
   d. Características Generales Construcción. 7
   e. Resumen de áreas a liquidar 8
6. MÉTODO DE AVALÚO 8
7. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA 9
   7.1 Determinación de Tasa de Renta 9
   7.2 Valor comercial inmueble – terreno 10
   7.3 Valor comercial inmueble – Construcciones 11
8. RESULTADO DEL AVALÚO 12
   a. Valor Avaluó Renta 12
   b. Vigencia del Avalúo 12
9. CONSIDERACIONES GENERALES 13
   9.1 Políticas y Cláusulas 13
   a. Notas 13
10. ANEXOS 14
   10.1 Registro fotográfico 14
   10.2 Anexo Estudio de Mecado Renta 21
   10.3 Anexo Estudio de Mercado Venta 22
   10.4 Anexo RAA 23
   10.5 Certificado catastral 28

1. GENERALIDADES DEL AVALÚO

OBJETO

Determinación del valor comercial de renta, en un mercado normal, del inmueble que adelante se identifica y describe.
Se entiende por valor comercial de renta de un inmueble el precio más probable por el cual éste se transaría en un mercado para arriendo donde las partes actúan libremente, con el conocimiento de las condiciones jurídicas y físicas que afectan al bien.

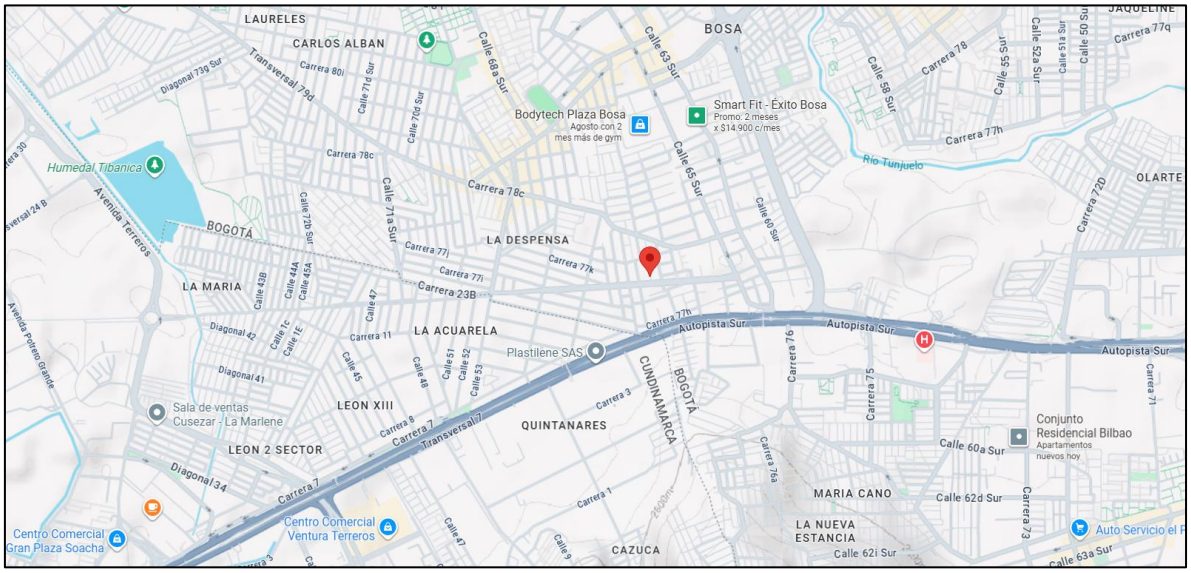
SOLICITANTE	Secretaria Distrital de Integración Social.
TIPO AVALÚO	Avaluó Comercial de Renta.
TIPO DE BIEN	Construcción.
CHIP	AAA0051TKBS
SECTOR CATASTRAL	004552 - GUALOCHE
DIRECCIÓN	CL 65D BIS SUR 77J 21
CIUDAD	Bogotá D.C.
FECHA DE VISITA	25 de octubre de 2025.
FECHA DE INFORME	28 de octubre de 2025.

2. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS

Escritura pública	No suministrada.
Certificado de tradición y libertad / Ventanilla Única de Registro (VUR)	050S00817259
Certificado Catastral	No. W-1246872 de 24/10/2025
Ficha Catastral	No suministrados.
Planos	No suministrados.
Avalúo anterior	No suministrados.
Otros	No suministrados.

NOTA: La presente valoración se hace con referencia en la documentación suministrada por el solicitante del avalúo.

3. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR



Mapa de ubicación. Fuente: Google Maps.

Localización	Bosa – Bogotá D.C.
Actividad predominante	Residencial.
Infraestructura urbana	Hay presencia de redes y sistemas esenciales tales como; transporte, suministro de agua y saneamiento, energía y telecomunicaciones, gestión de residuos, espacio público y áreas verdes, servicio de seguridad y emergencia y demás servicios necesarios para el funcionamiento de la comunidad, el crecimiento económico y la calidad de vida de los habitantes.
Usos y Construcciones predominantes	En la zona predominan las construcciones de uso residencial en su mayoría, sin embargo, presenta construcciones con uso comercial, entre las cuales encontramos viviendas unifamiliares, multifamiliares, parques, locales comerciales y otros.
Servicios públicos	Se incluyen y funcionan en su totalidad la red de servicios públicos básicos tales como energía, acueducto, alcantarillado, gas natural y recolección de basuras.
Servicios comunales	Se contemplan zonas de comercio básico, restaurantes, educación y recreación.
Estratificación Socioeconómica	Estrato 0 según certificado catastral.

Vías de acceso	Carrera 77j.

4. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA



Mapa de predio. Fuente: SINUPOT

Ordenamiento Territorial	Plan de ordenamiento territorial (P.O.T.) Acuerdo 555 de 2021.
UPL	UPL17 - Bosa
Clasificación del suelo	Urbano.
Área actividad	Área de Actividad de Proximidad - AAP - Receptora de soportes urbanos
Tratamiento	Mejoramiento integral.
Amenazas	El predio se encuentra en zona de amenaza baja por: Avenidas torrenciales, Incendios forestales, encharcamiento, movimientos en masa de suelo urbano y expansión.

5. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

a. Información Jurídica

Propietario	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.
Modo de adquisición	No fue posible la validación.
Licencia de construcción	No fue posible la validación.
Gravámenes y limitaciones al dominio	No fue posible la validación.

Nota: Los aspectos jurídicos aquí consignados no constituyen un estudio jurídico de títulos puesto que se trata únicamente de una información básica del inmueble extraída del VUR (ventanilla única de registro) con matrícula inmobiliaria descrita anteriormente.

b. Localización



Localización. Fuente: Google maps.

Coordenadas	4°35'55.0"N 74°11'05.0"W

c. Características Generales del inmueble.

Topografía y relieve	Plana.
Forma geométrica	Forma Regular.
Área terreno	184.4 m². Según Certificado Catastral.
Área construida	751.4 m². Según Certificado Catastral.
Linderos	No fue posible la validación.

d. Características Generales Construcción.

El inmueble en estudio comprende una construcción tipo residencial de cuatro niveles, la cual presenta principalmente; aulas, baños, cocinas, depósitos y halls.

Número de pisos	4
Número de sótanos	No registra.
Edad de la construcción	35 años aproximadamente según imágenes satelitales.
Vida útil total	100 años.
Avance de la construcción	Terminada 100%.

Estructura

• **Estructura**	Aporticado - Concreto reforzado.
• **Cubierta**	Placa en concreto reforzado.

Acabados principales

• **Fachada**	Vinilo.
• **Muros**	Pañetados, estucados con vinilo y cerámica.
• **Pisos**	Pisos en cerámica y laminados.
• **Baños**	Enchapados.
• **Cocinas**	Acero inoxidable.
• **Puertas externas**	Metálicas.
• **Ventanas**	Metalicas.

Distribución	El inmueble consta de cuatro pisos distribuidos de la siguiente manera; - El primero: 1 aula, 4 baños, 1 cocina y 1 deposito. - El segundo: 6 aulas, 4 baños y 1 hall. - El tercero: 4 aulas, 2 baños y 1 deposito. - El cuarto: 3 aulas, 2 baños, 1 deposito y 1 hall.
Estado de conservación	Regular.
Características adicionales	No Aplica.

e. Resumen de áreas a liquidar

Ítem	Área (m^2)
Área Lote	184,4
Área Construida	751,4

Nota: Áreas tomadas del Certificado Catastral.

6. MÉTODO DE AVALÚO

Para el presente Avalúo, se usaron las metodologías contenidas en la Resolución 620 de 2008, “Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997”. las cuales establece:

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO, el cual se define como la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le debe adicionar el valor correspondiente al terreno. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

$$Vc = \{Ct – D\} + Vt$$

En donde: Vc = Valor comercial, Ct = Costo total de la construcción, D = Depreciación, Vt = Valor del terreno. Depreciación. Es la porción de la vida útil que en términos económicos se debe descontar al inmueble por el tiempo de uso, toda vez que se debe avaluar la vida remanente del bien. Para el presente, se realizó por medio de la metodología de Fitto y Corvini.

MÉTODO DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS O INGRESOS. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

Capitalización:

Estimación del precio utilizando la renta o arrendamiento de inmuebles. Se puede utilizar siguiente expresión que formaliza la relación:

$$A = \frac{r}{i}$$

En donde:
A = avalúo.
r = arriendo.
i = tasa de interés aplicable.

De manera resumida, el presente avaluó se calcula de la siguiente manera:

1. Determinación de la tasa de renta respecto al valor del inmueble por estudio de mercado de inmuebles comparables por uso.
2. Determinación del valor del inmueble por estudio de mercado de inmuebles comparables por uso
3. Validación del valor de renta mediante cálculo de la tasa de renta obtenida sobre el valor del inmueble.

7. INVESTIGACIÓN ECONÓMICA

7.1 Determinación de Tasa de Renta

A continuación, se adjunta el estudio de mercado realizado para inmuebles conforme a su valor de venta y renta, con sus respectivas fuentes para determinar la tasa de renta del sector, resaltando que estas son referentes a inmuebles con uso comercial teniendo en cuenta el uso que se le dará al inmueble de estudio.

No.	TIPO DE INMUEBLE	VALOR VENTA	NEG %	VALOR DEPURADO	VALOR RENTA	NEG %	VALOR DEPURADO	TASA DE RENTA
1	Casa	$ 680.000.000,00	0%	$ 680.000.000	$ 5.300.000	10%	$ 4.770.000	0,70%
2	Casa	$ 530.000.000,00	0%	$ 530.000.000	$ 4.400.000	10%	$ 3.960.000	0,75%
3	Casa	$ 500.000.000,00	0%	$ 500.000.000	$ 4.000.000	10%	$ 3.600.000	0,72%

MEDIA ARITMETICA	0,72%
DESVIACION ESTÁNDAR	0,02%
COEFICIENTE DE VARIACION	3,18%
Límite superior	0,75%
Límite inferior	0,70%

VALOR ADOPTADO	0,74%

Nota: Se adopta una tasa de renta entre la media y el limite superior teniendo en cuenta las adecuaciones que presente el bien inmueble objeto de estudio, conforme la resolución 620 del IGAC del 2008.

El análisis de mercado realizado ha determinado coeficientes de variación por debajo de 7.5%, lo cual está en conformidad con la resolución 620 emitida por el IGAC. A partir de este estudio, se ha establecido como valor adoptado 0,72%.

VENTA	RENTA
https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-bosa-bogota/192689967	
https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-bosa-bogota/192262013	
https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-bosa-los-naranjos-bogota/192624544	

7.2 Valor comercial inmueble – terreno

Para determinar el valor de terreno el estudio comparativo de mercado se centró en muestras ubicadas estratégicamente en el sector y/o en sectores comparables, corresponden a propiedades seleccionadas por su proximidad al inmueble de estudio, dentro del área urbana y a sus características que presentan similitudes o que son comparables entre sí, por sus característica y usos.

A continuación, se adjunta el estudio de mercado realizado, conforme a su área, con sus respectivas fuentes para determinar el valor comercial del inmueble.

No.	DIRECCIÓN	VALOR PEDIDO	NEG%	VALOR DEPURADO	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES	FUENTE
					ÁREA M2	VR. M2	ÁREA EN M2	V/M2			
1	La estacion bosa, Bogotá, Bogotá	$ 1.300.000.000	0%	$ 1.300.000.000	351,00	$ 1.636.609,69	691,00	$ 1.050.000	$ 725.550.000	Casa	Código Fincaraíz: 192701167
2	Jose Maria Carbonel, Bosa, Bogotá	$ 280.000.000	0%	$ 280.000.000	78,00	$ 1.697.435,90	123,00	$ 1.200.000	$ 147.600.000	Casa	Código Fincaraíz: 191874833
3	San pablo, San pablo Bosa, Jimenez de Quesada	$ 490.000.000	0%	$ 490.000.000	120,00	$ 1.700.000,00	260,00	$ 1.100.000	$ 286.000.000	Casa	Código Fincaraíz: 10618971
4	La despensa, Soacha, Cundinamarca	$ 600.000.000	0%	$ 600.000.000	145,00	$ 1.737.931,03	290,00	$ 1.200.000	$ 348.000.000	Casa	Código Fincaraíz: 10998398

Oferta 1: https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-la-estacion-bosa-bogota/192701167
Oferta 2: https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-jose-maria-carbonell-bogota/191874833
Oferta 3: https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-jimenez-de-quesada-bogota/10618971#
Oferta 4: https://www.fincaraiz.com.co/casa-en-venta-en-la-despensa-soacha/10998398

Producto de estudio de mercado realizado se obtienen los siguientes valores estadísticos:

MEDIA ARITMETICA	$ 1.692.994,15
DESVIACION ESTÁNDAR	$ 41.902,04
COEFICIENTE DE VARIACION	2,48%
Límite superior	$ 1.734.896,19
Límite inferior	$ 1.651.092,12
VALOR ADOPTADO	$ 1.692.994,00

El análisis de mercado realizado ha determinado que el coeficiente de variación para el valor del terreno es del 2,48%, lo cual está en conformidad con la resolución 620 emitida

por el IGAC. A partir de este estudio, se ha establecido como valor final del terreno la media aritmética resultante del análisis estadístico, arrojando un costo de $1.692.994,00 por metro cuadrado.

7.3 Valor comercial inmueble – Construcciones

Para determinar el valor de liquidación de la construcción, es crucial considerar la depreciación del inmueble, la cual se calcula en función de su estado de conservación. Esta valoración se realiza siguiendo la metodología del costo de reposición. De acuerdo con la información suministrada e imágenes satelitales, las edificaciones en cuestión tienen una antigüedad aproximada de 35 años, tras una evaluación detallada de su estado de conservación, se ha llegado a la conclusión de que este es bueno, reflejado en una calificación de 3 puntos en una escala donde 1 representa un estado 'muy bueno' y 5 'malo'.

En el proceso de cálculo, se ha aplicado el método de reposición - Fitto y Corvini, lo que ha permitido establecer el valor unitario por metro cuadrado de construcción, tomando en cuenta el grado de deterioro del inmueble debido a su estado de conservación y antigüedad.

Como resultado de esta metodología, se ha determinado un valor final de $1.485.000 por metro cuadrado de construcción.

ÍTEM	EDAD	VIDA ÚTIL	EDAD EN % DE VIDA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR REPOSICIÓN	VALOR DEPRECIADO	VALOR FINAL	VALOR ADOPTADO
CONTRUCCION	35	100	35,00%	3	37,45%	$ 2.371.000	$887.906	$1.483.094	$ 1.485.000



Fuente costo de reposición de construcción: Revista CONSTRUDATA edición 216.

Consecuente, se obtiene un valor del inmueble de $ 1.428.018.200,00 y una tasa de renta del 0,72%, tasa razonable para el mercado del inmueble según su ubicación y el sector.

DESCRIPCION	AREA	VALOR M2	VALOR TOTAL
Área Lote	184,40	$ 1.692.994,00	$ 312.188.093,60
Área Construida	751,40	$ 1.485.000,00	$ 1.115.829.000,00
TOTAL			**$ 1.428.017.093,60**

8. RESULTADO DEL AVALÚO

a. Valor Avaluó Renta

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	TASA RENTA	VALOR RENTA
Área Construida	$ 1.428.017.093,60	0,74%	$ 10.567.326,49

SON: DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.

b. Vigencia del Avalúo

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto 422 de marzo 08 de 2000, y al Artículo 19 del Decreto 1420 de junio de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un (1) año** a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre y cuando se conserven las condiciones extrínsecas e intrínsecas que pueden afectar el valor.

Fecha, 28 de octubre de 2025.

Cordialmente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
RAA-AVAL-1121941657 **REPRESENTANTE LEGAL** **CONSTRUCTORA AICOSS SAS**

9. CONSIDERACIONES GENERALES

9.1 Políticas y Cláusulas

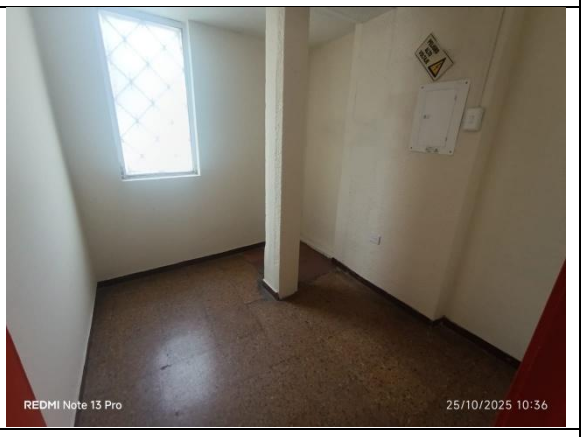
- El valor que se asigna a los inmuebles avaluados es siempre el que correspondería a una operación de contado, entendiéndose como tal la que se refiere a los valores actuales de los bienes, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a la situación financiera de los contratantes.
- Para efectos de la conformación de los valores de los bienes avaluados, la empresa evaluadora, entre otros criterios, han tenido en cuenta las transacciones en el sector al que, homogéneamente, pertenecen los inmuebles.
- El estudio de mercado para la determinación del valor del inmueble se realiza sobre ofertas homogéneas a las características de los bienes inmuebles de estudio, tanto por su ubicación, área y características físicas, de acuerdo con la resolución 620 de 2008 del IGAC.
- En ningún caso podrá entenderse que el avalúo de la empresa avaluadora, pueda garantizar que cumpla con las expectativas, propósitos u objetivos del solicitante o del propietario del inmueble, especialmente frente a la negociabilidad del mismo, la aprobación o concesión de créditos, o la recepción del mismo como garantía.

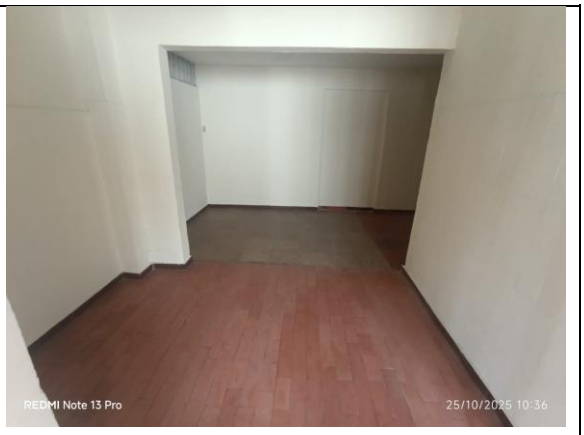
a. Notas

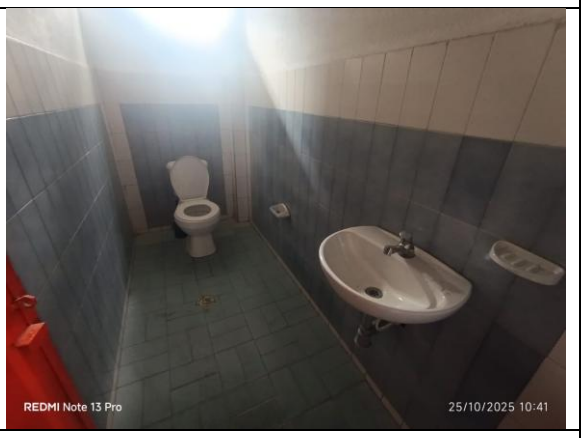
- El avaluador no revelará información sobre la valuación a nadie distinto del solicitante y sólo lo hará con autorización escrita, salvo que el informe sea solicitado por una autoridad competente.
- Las declaraciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el avaluador alcanza a conocer.
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- Que la firma Constructora AICOSS SAS, sus directivos y socios, no tienen interés financiero ni de otra índole en el inmueble avaluado, ni vínculos de naturaleza alguna con sus propietarios, más allá de los derivados de la contratación de nuestros servicios profesionales.
- Los honorarios del avaluador no dependen de aspectos del informe de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
- La empresa avaluadora ha realizado la visita personal al bien inmueble objeto de valoración.
- El presente informe ha sido elaborado de conformidad con las normas del “Código Colombiano de Ética del Avaluador”.

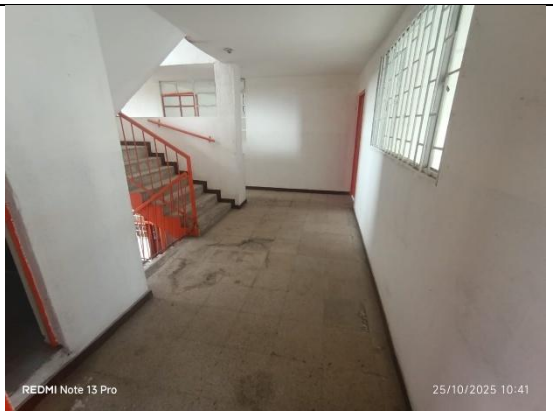
10. ANEXOS

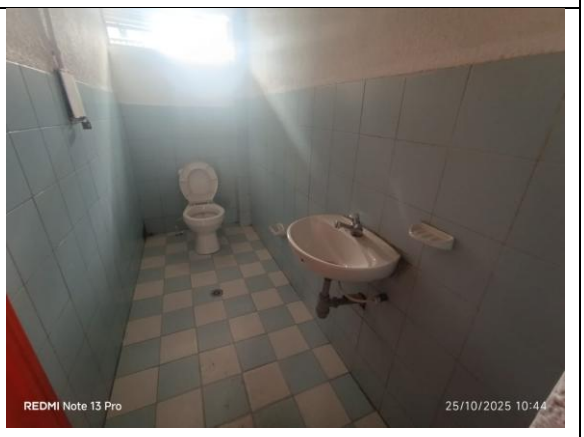
10.1 Registro fotográfico

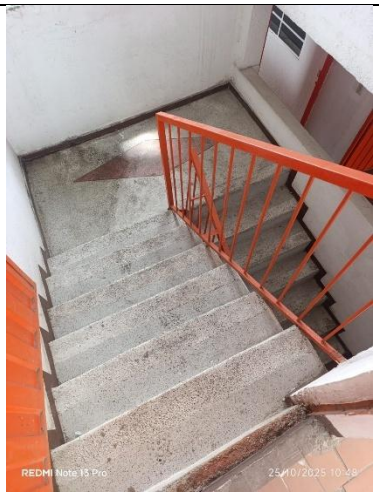
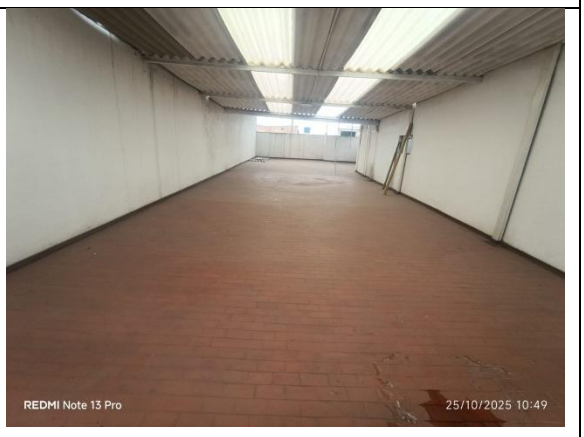
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

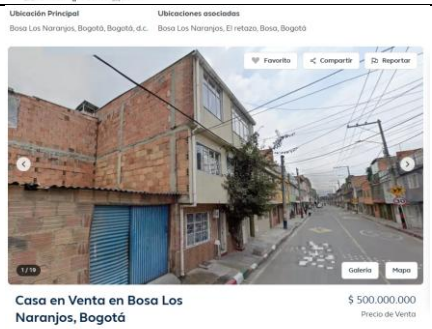
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

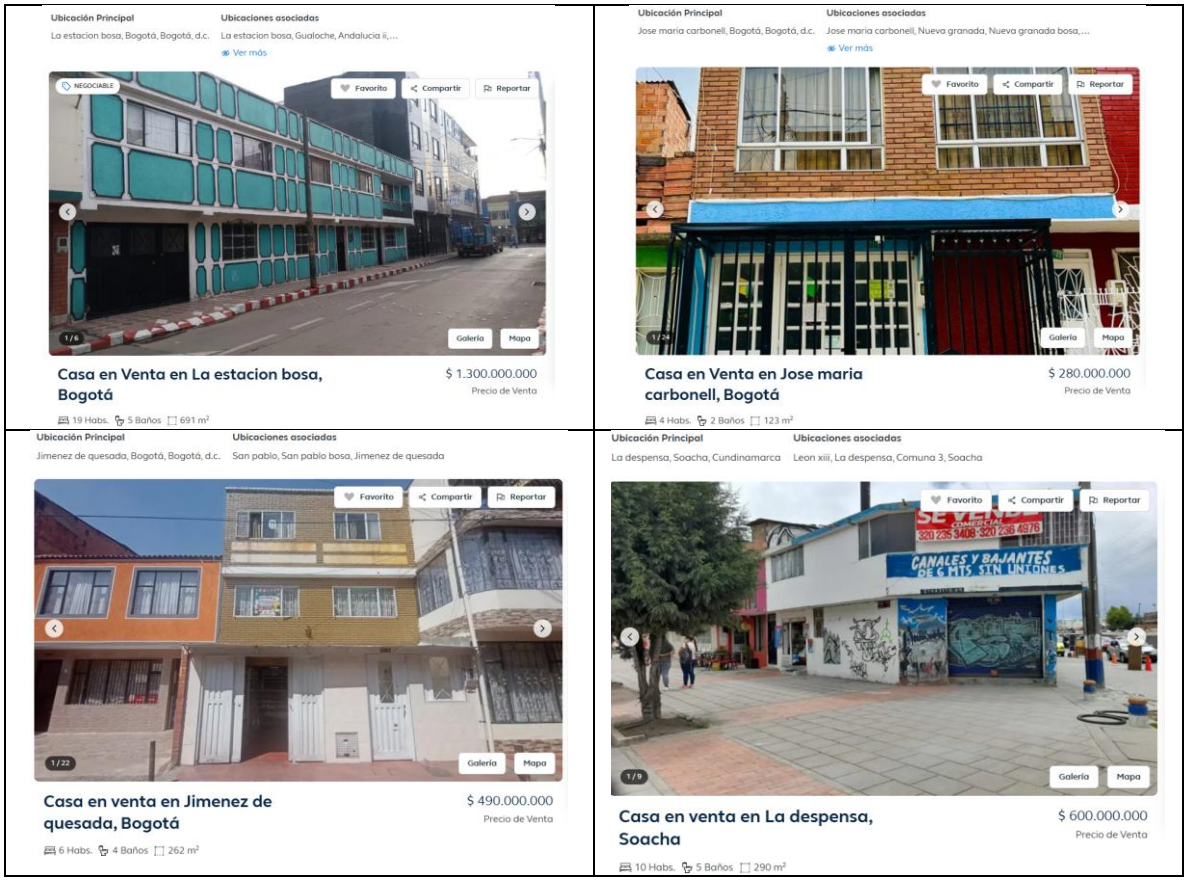
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR
	
VISTA INTERIOR	VISTA INTERIOR

10.2Anexo Estudio de Mecado Renta

FUENTE	VENTA	RENTA
1		
2		
3		

10.3Anexo Estudio de Mercado Venta



10.4Anexo RAA

PIN de Validación: b8210a81

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1121941657, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Junio de 2022 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1121941657.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

PIN de Validación: b8210a81

RAA Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

ANA

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

PIN de Validación: b8210a81

RAA Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

A.N.A.

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

PIN de Validación: b8210a81

https://www.raa.org.co

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
24 Jun 2022

Régimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CARRERA 42 # 20-25
Teléfono: 3133639820
Correo Electrónico: santiagodavidt.23@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos-Corporación Tecnológica Empresarial
Ingeniero Industrial-Pontificia Universidad Javeriana

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1121941657.

El(la) señor(a) DAVID ALEJANDRO SANTIAGO TIBAVIZCO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN de Validación: b8210a81

https://www.raa.org.co

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b8210a81

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

10.5 Certificado catastral

Certificación Catastral

Radicación No. W-1246872
Fecha: 24/10/2025
Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la resolución 1040 de 2023 Artículo 8.3 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	N	8000525930	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1092	1993-03-09	SANTA FE DE BOGOTA	04	050S00817259

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 65D BIS SUR 77J 21 - Código Postal: 110741.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

CL 63A S 78B 21, FECHA: 2003-09-02

CL 9BIS 3 25 BOSA, FECHA: 1999-03-10

Código de sector catastral: 004552 60 36 000 00000
Cedula(s) Catastra(es) BS 9 T3 9
CHIP: AAA0051TKBS
Número Predial Nal: 11001014507520060003600000000

Destino Catastral : 08 DOTACIONAL PRIVADO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: COLEGIOS Y UNIVERSIDADES 4 O MAS PISOS

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
184.4	751.4

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	1,126,855,000	2025
1	917,711,000	2024
2	836,207,000	2023
3	770,483,000	2022
4	728,549,000	2021
5	723,197,000	2020
6	686,795,000	2019
7	650,199,000	2018
8	684,681,000	2017
9	518,536,000	2016

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5., numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 24 días del mes de Octubre de 2025 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO(E)

CERTIFICADO GRATUITO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **89A8122DA621**

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

BOGOTÁ